

NÚM. 14,483

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## BANCOS AGRÍCOLAS

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Huelva el día ocho del corriente, y a propuesta de su Presidente, se acordó solicitar la creación de Bancos agrícolas provinciales, como así mismo que se conceda a las Cámaras Agrícolas la administración de los bienes de Pósitos.

A este fin ha dirigido respetuosa Exposición a las Cortes, que seguramente harán suya las demás Cámaras de España, siendo de estimar por parte de los representantes del País.

Dice así dicho documento:  
"Las Cámaras agrícolas, llamadas a representar importante misión en la vida de los pueblos, necesitan de medios prácticos para realizar la obra que les confía el R. D. de 14 de Noviembre de 1890.

Una de las ideas que al efecto y generalmente surgen, es la de que se conceda a ellas la administración de los Pósitos.

Las Cámaras agrícolas, sin duda, conocen las verdaderas necesidades del labrador, gozan de perfecta independencia y se hallan en condiciones de dar estrecha cuenta de tan sagrado causal, circunstancias todas que les favorecen para el desempeño del mencionado cargo.

No pretenden dichas instituciones, ansiosas de que los bienes de los Pósitos gocen siempre de una honrada administración, que se encomiende esta sin condiciones de seguridad en favor de la justicia. Pretenden, sí, su otorgamiento, al amparo de una ley que restablezca los fueros de la razón y del derecho, para así hallar facilidades en el desarrollo de la riqueza agrícola.

Una ley en tal sentido, que prescribiera además la creación de Bancos agrícolas provinciales, ciertamente facilitaría al país un medio de aumento en sus intereses generales, dado el progresivo desarrollo que adquiriría la agricultura, estando libre de la usura, elemento absorbente y destructor de la riqueza colectiva.

Necesarias son, pues, la protección y reformas solicitadas, ó al menos así lo entiende la Cámara Agrícola de la provincia de Huelva, y por ello recurre a los Poderes públicos, en súplica de tal gracia, estimando que con su concesión se satisfacen las aspiraciones generales del País."

## LOCURA

(DE COLABORACIÓN)

I

Llegamos al manicomio entre dos y tres de la tarde, la hora de recreo de los dementes, la mejor para ver el establecimiento.

Su director nos acompañaba, enseñándonos con afable cortesía todo cuanto era digno de ser visitado.

Nosotros correspondíamos a su amabilidad consinceros elogios. El orden, el aseo, la pulcritud hasta en lo más mínimo y la regularidad en todos los servicios, daban al establecimiento el aspecto de una gran casa de campo, alejando de la imaginación la idea penosa de que se visitaba un hospital de locos.

Paseaban éstos por el jardín y por los patios, bañados entonces por un sol de invierno claro y tibio, y ninguno de aquellos infelices dió, mientras permanecimos allí, la menor señal de locura.

Reflexivos unos, locaces y animados otros, y saludándonos todos con exquisita urbanidad, recorrían el limitado recinto como personas razonables que, después de la comida, hacen ejercicio metódico para ayudar a las funciones de la digestión.

—¿No hay ninguno furioso?—pregunté al director.

—Dos tenemos hoy; pero supongo que no desecharán ustedes verlos.

—Supone usted bien; no quiero desvanecer la impresión consoladora que me ha producido esta visita.

II

El director nos relató la historia de algunos asilados a quienes vimos pasar: dramas horrendos, mucho más conmovedores que los inventados; é íbamos a retirarnos ya, cuando llamaron nuestra atención varias personas que ocupaban por completo un lindo cenador levantado al extremo del jardín.

Las plantas trepadoras que lo formaban, desnudas por completo de hoja, permitían ver el fondo, hasta el cual se filtraba por entre las ramas un alegre rayo de sol.

Aquella parte del jardín, separada de la otra mitad por una tapia cubierta de yedra, era el sitio reservado a los dementes que se juzgaba próximos a su curación.

Disfrutaban éstos, aunque siempre sujetos a extremada vigilancia, el privilegio, negado a los otros, de la comunidad de sexos. Hombres y mujeres reunidos entregábanse allí a la conversación, a la lectura ó a los juegos propios del campo, según las aficiones de cada cual.

El grupo que descubrimos en el cenador compóñase de cuatro caballeros y tres señoras, y extrañamos el profundo silencio que guardaban y la casi completa inmovilidad en que permanecían.

Nos acercamos con sigilo y observamos con atención.

III

Sentados en torno de una mesa de piedra que había en el centro, apoyados los codos sobre ella, seis de los siete dementes que allí estaban tenían ante sí varias monedas, con las cuales formaban caprichosos montoncillos.

En pie, algo separada de sus compañeros de infortunio, estaba una joven de extraordinaria belleza, armada con una varita poco más larga que un bastón.

De vez en cuando los locos ponían en el centro de la mesa algunas monedas, la joven tocaba suavemente a uno de aquellos con la vara, y entonces este recogía las monedas que junto a la suya habían colocado los otros.

Repetióse esto varias veces con rapidez, y sin que hablasen una sola palabra, y, por fin, cinco de los seis locos quedaron sin dinero, pues uno de ellos, a quien tocó la joven repetidas veces con la varita, guardó en sus bolsillos todo lo que había sobre la mesa.

Levantáronse entonces y abandonaron el cenador, silenciosos y mohinos todos, menos aquel que había recogido el dinero. La joven tiró la varita, separóse de sus compañeros y echó a correr por el jardín.

IV

—Vean ustedes—nos dijo el director, cómo se han ingeniado éstos para jugar sin naipes, cuyo uso tengo prohibido, con objeto de evitar excitaciones, siempre perjudiciales para los enfermos. No hubieran ideado nada tan sencillo ni práctico las personas más cuerdas y razonables.

—Eso no, no doctor—contestó uno de los que oíamos,—harto se ve que están locos de remate esos infelices. ¿A quién se le ocurre entregar su dinero así al capricho de una demente?

—A todos los cuerdos que juegan, amigo mío. Esa joven hace lo mismo que la fortuna: señala a sus favorecidos según su capricho. Por algo se dijo siempre que la fortuna es loca.

—Cierto es—añadí yo entonces;—la fortuna loca, y los que juegan más locos todavía.

MIGUEL RAMOS CARRION.

## CARTA... SIN CERRAR

Al Sr. D. Jacinto Ribeyro,  
—Jerez de la Frontera,—ó donde se halle.

Apreciado amigo y estimado literato: Bien sabe Dios con cuánta alegría y con cuánto contento llegó a mis manos pecadoras la Memoria que con el subjetivo epígrafe *El suelo de la patria*, leyó usted en el Ateneo de Jerez.

Hay ciertos trabajos, ciertos estudios, bien sean únicamente artísticos ó ya literarios y científicos que poseen la virtud de alegrar el decaído espíritu de quien en esta vida de continua labor, de lucha incesante y actividad frenética, siente algo parecido a la nostalgia, al decaimiento y a la indiferencia.

Su Memoria de usted ha sido para mí uno de esos trabajos que alientan y esperan.

Aún hay quien sin pensar en utopías y sin recurrir a medios exóticos, vuelve la vista a su propia tierra, la analiza, la estudia, la vuelve a unir en concienzuda síntesis y la presenta como tierra de promisión para los que trabajan.

De todas las páginas del folleto que constituye su labor, despréndese, amigo mío, un saludable aroma que consuela y anima.

Aquí, en nuestro propio suelo, tenemos los verdaderos medios de regeneración; nos sobran elementos "en el suelo de la patria," para ser ricos y poderosos, pero ¡ay! para ello es preciso trabajar, trabajar mucho.

¡Qué hermosa oda al trabajo habeis escrito sin pretenderlo!

País que tiene más de histórico que de holgazán el nuestro, no sólo deja que la Agricultura perezca abandonada, y que la Minería pase a manos de los extranjeros, sino que ni siquiera se toma el trabajo de pensar, y de ahí la indiferencia y la apatía en los campos del espíritu, peor mil veces que todas las apatías juntas, porque ésta lleva en sí misma el abandono de los campos que pueden cultivarse, el de las minas que se pueden explotar, el de las aguas que pueden tener empleo...

Razón tiene usted, mi respetado señor; la historia que se aprende en los centros docentes, no es la verdadera historia de España; diría a usted, empleando una imagen, que nuestra Historia, tal como nos la enseñan, es un cultivo *por extensión*, conjunto enorme de reyes y caudillos, una "leyenda dorada," como donosamente ha dicho la señora Pardo Bazán, y que lo que precisa es someter la Historia "oficial," a un cultivo *intensivo*.

El suelo hispano merece un recuerdo cuando se le ha regado con sangre; pero jamás nos acordamos de él cuando en tiempos de paz precisa regarlo con sudor. Usted, mi sabio amigo, estudia nuestro suelo, y como base de todas las industrias materiales, estúdiale geológicamente y descríbelo con igual fortuna en su superficie que en sus entrañas.

Estudiando la legendaria fecundidad de nuestro suelo, dice usted que 400.000 kilómetros cuadrados hallanse faltos de agua, que son improductivos. Pero bien afirma usted que esto obedece a un factor importantísimo que no se aplica ó se aplica muy poco en España: la *inteligencia*.

Tiene usted razón que le sobra, si es que la razón puede sobrar alguna vez. El suelo de España es, desgraciadamente, pobre; no así el subsuelo, que con menos trabajo produce más.

¿Causas? Las que usted indica: falta de *inteligencia* y *capital*.

Y digo yo, ¿seremos tan tontos ó tan ignorantes que ni nuestra inteligencia ni nuestros capitalistas se presten a tornar vergetes lo que hoy son yerbos? ¿Esperaremos a que, como nos ha ocurrido, por regla general, con el laboreo de las minas, sean los extraños quienes exploten la agricultura española? Mucho me lo temo, y ojalá me equivoque.

Mientras el tiempo contesta a la pregunta, usted, que en la antigua *Mesa de Asta*, la ciudad incomparable, la tierra deslumbradora y la población hospitalaria, representa un mucho que habla muy en pró de la cultura nacional, reciba mi felicitación sincera por su nueva obra.

A la vista de su folleto, envíole afectuoso saludo, no memorias, que hasta *feliz memoria* tiene usted con la que ha titulado *El suelo de la Patria*.

DR. ALONSO MORAIS.

Madrid 25 de Junio de 1899.



ROUSSEAU

28 de Junio.

En Ginebra, donde se había establecido su familia cuando las persecuciones de que eran objeto los protestantes la obligaron a salir de Francia, vió la luz primera Juan Jacobo Rousseau el 28 de Junio de 1712.



Desde muy niño fué dueño absoluto de su voluntad y víctima de sus caprichos; pues a consecuencia de haber muerto su madre al poco tiempo de darle la vida y ser su padre hombre que no se cuidaba más que de su taller de relojería, la educación de Rousseau estuvo por completo descuidada, hecho que dió motivo a que principiara diversas carreras y no terminara ninguna y a que huera de la casa paterna cuando aún no había entrado en la edad de la adolescencia.

Por recomendación de un cura de la Saboya fué protegido por Mad. Warcus, de Auney, quien después de haberle abjurado sus ideas protestantes, le llevó al Seminario de Turín, de donde se escapó a los pocos meses, a consecuencia de lo cual fué lacayo de la condesa de Verceles, caballero de la reina de Cerdeña, y por último escribiente de las oficinas del Catastro, cargo que no le impidió hacerse profesor de música y el que abandonó para acudir al llamamiento de su antigua protectora, con quien pasó, al decir de sus biógrafos, la mejor época de su vida, siendo entonces también cuando comenzó a mostrar verdadero cariño al estudio, debido a lo cual adquirió en breve tiempo diversos y profundos conocimientos.

A los dos años de vivir con Mad. Warcus la abandonó para volver a su vida errante y hasta que en 1741 se trasladó a París a presentar a la Academia de Ciencias un invento referente a la escritura de música por números, el cual fué rechazado, desempeñó diversos cargos y recorrió varias poblaciones.

En 1749 la Academia de Dijón abrió un certamen para premiar la mejor Memoria que se escribiera sobre el tema "¿El progreso de las Ciencias y de las Artes, ha contribuido a corromper ó a mejorar las costumbres?", Rousseau tuvo la humrada de tomar parte en el certamen y su Memoria se llevó el premio por unanimidad de votos y le abrió las puertas de la celebridad; tanto talento había derrochado su autor en su composición; celebridad que no le sacó de continuar viviendo modestamente de lo que producían las óperas que había escrito y sus trabajos de copista de música. Los disgustos que le proporcionaron su *Carta sobre la música francesa*, el fracaso de su comedia *Narciso* y el de la *Memoria sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, le indujeron a trasladarse a Ginebra en 1753; mas al poco tiempo regresó a Francia, fijando su residencia en la posesión *La Ermita* que Mad. Epivay tenía en el valle de Montmorency, en la cual escribió su famosa novela *La Nueva Eloísa*; después se trasladó al palacio de los duques de Luxemburgo, y dió a la luz *El Contrato Social*, *Carta a D'Alembert sobre espectáculos* y *Emilio*, obras que por atacar los fundamentos sociales le valieron un decreto de prisión, por lo que se vió obligado a huir a Prusia, cuyo rey le señaló una pensión para que pudiera vivir y como residencia el ducado de Neufchatel, del que fué arrojado por el vecindario en 1766.

A Inglaterra y a casa del historiador Hume fué a parar el errante y revolucio-

ionario escritor. Cuatro años más tarde, cansado de la vida británica y de las impertinencias de su amigo, regresó a Francia, donde vivió de incógnito, hasta que el gobierno le autorizó para residir en París. Poco tiempo después se fué a Ermonouville, a una hacienda que poseía el marqués de Girardin, y en ella, después de escribir parte de sus *Confesiones* y buen número de obras, le sorprendió la muerte en 1778.

Cual si los huesos de tan celebrado, anatematizado y temido escritor no hubieran concluido la larga peregrinación que el destino les señalara, por decreto de la Convención fueron trasladados en 1794 al Panteón nacional que la Francia ha construido en París para sus hijos más ilustres.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL CUPÓN DE JULIO

La comisión general de los Presupuestos, con asistencia del Ministro de Hacienda, y tras breve discusión, ha acordado redactar la autorización para el pago del cupón, de acuerdo con la fórmula de las minorías aceptada por el señor Villaverde.

El proyecto, que ha quedado sobre la mesa del Congreso, dice así:

"ARTÍCULO ÚNICO. Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio del presente año, de las déudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio, relativo a la reorganización de algunos servicios de la Déuda pública y de la conversión de déuda y débitos del Tesoro, y en el número 1.º de la tarifa 2.ª, artículo 3.º del proyecto de ley de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Al aplicar a los cupones de dicho vencimiento las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establece en los citados proyectos de ley, se les considerará exentos de los de pago al Estado y 1'25 por 100 y sus recargos, como se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900.

Cualquiera alteración que introduzca las Cortes en los artículos citados, será compensada en el vencimiento siguiente.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1899."

## COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 21 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar que procede la aprobación del presupuesto carcelario del partido judicial de Posadas para el año próximo, importante 8.154 pesetas.

Idénticos acuerdos tomó respecto a los de Hinojosa y Lucena, que se elevan a las sumas de 7.831 pesetas y 95 céntimos y 9.500, respectivamente.

Ratificar la resolución de 30 de Diciembre para que sea entregado a un pariente el acogido en la Casa Socorro-Hospicio Antonio Ochoa Olmedo.

Admitir en el departamento de dementes del hospital de Agudos al presunto alienado Antero Monje López, vecino de Belalcázar.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio a José García Carrasco y María del Carmen Gómez, y en la Central de Expositos a Concepción Peinado Velasco.

Y disponer el reingreso en el Hospicio, hasta que se cumplan las prácticas reglamentarias, de Francisco Asís Expósito, a quien han sacado de dicho establecimiento para que siente plaza como educando en la banda de música del batallón Cazadores de Cataluña.

# EL NUEVO PRESUPUESTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26.

## Cierre de tiendas.

La manifestación de protesta contra la nefanda obra del señor Villaverde, ha tenido más importancia de la que se creía.

El cierre de establecimientos fué general en toda España, sabiéndose que en varios puntos revistió graves caracteres.

Aquí permanecieron sin abrirse algunas tiendas, temerosas de que se repitieran las coacciones cometidas frente a algunas de ellas, que, como los estancos y loterías, se consideraban exentos del cierre.

## El mensaje de la Cámara.

Cerca de una bajaban del domicilio del señor Pidal los individuos que componían la comisión encargada de llevar la Exposición dirigida a las Cortes y en la que se pide la reducción del presupuesto de gastos hasta dejarlo reducido a unos 150.000.000, pues consideran que el país tiene derecho a la vida, que deben tributar por igual desde el jefe del Estado al último ciudadano español y que si durante la guerra se hicieron grandes sacrificios pecuniarios, no puede ya pedirse más al que gastó estérilmente su dinero.

La comisión la componían los señores Paraiso, Lurbe, Olano y Gonzalez del Valle, diputado por la Cámara de Comercio de Oviedo.

El señor Pidal manifestó que los deseos del gobierno eran los de las Cámaras de Comercio, y que daría seguidamente cuenta al Congreso de dicha exposición.

## Grave situación.

En Zaragoza se declaró el estado de sitio.

Asaltaron las turbas la Diputación, llevándose escribanías y candelabros de plata, a la vez que causando muchos destrozos.

Trató de herirse al gobernador con una navaja, resultando herido en una muñeca el inspector de policía.

Las turbas recorrieron las calles, gritando y apedreando los edificios públicos, siendo impotente la guardia civil para contenerlas.

Se registraron catorce heridos, entre ellos un guardia, que falleció después.

Tratóse de incendiar el Colegio de Jesuitas, siendo también apedreado el general Borbón, que apareció en un coche arengando a las muchedumbres.

En Sevilla ha sido igualmente apedreado el Cirulo militar; en Valencia deserganchadas las mulas de los tranvías y de Santander y otras partes circulan rumores poco tranquilizadores.

## DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

26 de Junio.

A las nueve de la noche del día 25 y previa citación del Sr. Delegado de la Asamblea general de la Cámara de Comercio, se reunieron en ésta los industriales y comerciantes D. Juan Sampedro, D. Basilio Sotillo, D. Rafael Rodríguez, D. Leonardo García, D. Braulio Pedrajas, D. Manuel Nuñez, D. Ricardo Cantero, D. Enrique Agredano, D. Conrado López, D. Desiderio Sánchez, D. Julian García, D. Antonio Nevado, D. Antonio Gordillo, D. Hilario F. Solano, D. Sebastián Camacho, don Manuel Mohedano, D. José Santofimia, D. Francisco Llamas, D. Aniceto Gómez, D. Francisco Barrenas, D. Juan García Blasco, D. Antonio Gómez Torrico, D. José Gonzalo Camacho, don Baldomero Díez, D. José Soto Barona, D. Luis Molina, D. Antonio Rubio, don Francisco Rey, D. Francisco Marín, D. Antonio Montero y D. Juan Villarreal.

Abierta la sesión por el Sr. Delegado, se dió cuenta de un telegrama recibido del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, comunicándole los acuerdos adoptados por aquella con motivo de la gran pesadumbre que a todas las clases productoras y contribuyentes de la nación aqueja hoy a la vista de los proyectos de presupuestos generales del Estado que el Gobierno de S. M. ha presentado a las Cortes para el próximo año económico.

Conocidos como eran también de todos los circunstantes aquellos funestos proyectos, tanto por la simple lectura de ellos, cuanto por la acerba crítica

que los verdaderos representantes de la producción y de la industria han formulado en la prensa periódica, los concurrentes los han considerado y considerarán como una carga verdaderamente abrumadora y de imposible realización, por cuanto vienen a suprimir en totalidad las ya muy menguadas utilidades que les reportaba su arriesgado capital. El comercio, el tráfico, y aún el esfuerzo personal, todo quedará esterilizado a causa de los muchos impuestos que ya pesan sobre ellos y los escasísimos rendimientos que vienen ofreciendo desde hace tiempo, y dicho está que si a esto se aumenta el enorme recargo del proyecto del señor Ministro de Hacienda, vendrá la total ruina de todos.

Por todo ello no pueden menos los concurrentes de protestar con toda energía de dichos proyectos de presupuestos, y a este fin, y como un reflejo de su unanimidad en apreciar las fatales consecuencias a que han de arrastrarlos, acordaron cerrar el día 26 todos los establecimientos, comunicándolo así a la Cámara oficial de Comercio de la provincia para que por su conducto llegue a el Gobierno de S. M. esta solemne protesta para los fines consiguientes.

Se acordó telegrafiar el acuerdo a los señores presidentes de la Asamblea general y de la Cámara oficial de Comercio de Córdoba, y para ocuparse en todos estos asuntos, se nombró una junta local compuesta de los señores siguientes:

Presidente: D. Juan Sampedro Cámara.

Vocales: D. Sebastián Camacho, don José de Soto y Barona y D. Antonio Gordillo.

Secretario: D. Hilario J. Solano.

## LOS SUCEOS DE GRANADA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

26 de Junio.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta Central de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, hoy a las once cerraron sus establecimientos y talleres todos los comerciantes e industriales granadinos.

A la misma hora numerosos grupos comenzaron a recorrer las calles de Mesones, Puerta Real y Reyes Católicos, dando gritos de muera Villaverde y otros más significativos y graves, y obligando a cerrar las farmacias y estancos, únicos establecimientos que en toda la población permanecían abiertos.

Los grupos se situaron frente a la Cámara de Comercio pidiendo a grandes voces que la Junta Directiva se pudiese al frente de la manifestación. El presidente de la Cámara señor Echevarría salió a los balcones y pretendió hablar a la muchedumbre para recomendarle que procediera con calma y orden; pero los manifestantes no solo insistieron en su pretensión, sino que subiendo muchos de ellos al local de dicha sociedad, poco menos que obligaron por la fuerza a la Junta a que saliese a la calle y se dirigiera con los alborotadores al gobierno civil.

Mientras tanto las turbas no cesaban de dar vivas a la república y muera al Gobierno y a los presupuestos, al mismo tiempo que hacían blanco de sus iras las farolas del alumbrado público y los cristales de algunas casas particulares.

En vista de que la agitación del pueblo iba en aumento, el gobernador dispuso que recorriesen las calles varias secciones de la guardia civil de infantería y caballería, con objeto de disolver los grupos.

Al pasar los manifestantes por la plaza de la Trinidad les cortó el paso una sección de guardia civil intimidándoles a que despejasen y sedisolvieran, pero el pueblo en vez de atender estas indicaciones comenzó a arrojar una verdadera lluvia de piedras sobre los guardias; éstos dieron entonces una carga, y la manifestación quedó disuelta.

Los grupos dirigieron entonces a las plazas del Carmen y Bibarrabla, donde se situaron, continuando en sus manifestaciones de protesta.

La guardia civil trató de disolverlos nuevamente, y nuevamente el pueblo rechazó a la benemérita a pedrada limpia, especialmente en la plaza del Carmen, donde hubo necesidad de dar varias cargas de caballería para que las

turbas se retirasen, lo que se consiguió sólo por el pronto, pues los grupos volvieron a formarse nuevamente.

En la plaza de Bibarrabla también fué apedreada la guardia civil, haciéndose además tres disparos de arma de fuego por los manifestantes, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

A las cuatro de la tarde recobró la ciudad su estado normal, por haberse retirado los manifestantes.

Por la noche volvieron a reproducirse las manifestaciones tumultuosas.

A las ocho de la noche comenzaron a formarse grupos en la Puerta Real. A los gritos de viva la república y abajo el gobierno desfilaron las turbas con dirección al Paseo de la Carrera, apagando el alumbrado público y quebrando a pedradas los cristales de los pocos faroles que restaban por romper.

Las casas de la Carrera son las que han llevado la peor parte en la jornada, pues los revoltosos han destrozado la mayor parte de las cristaleras de los balcones.

De la Carrera volvieron los grupos nuevamente a la Puerta Real desparrajándose por las plazas del Carmen y Nueva, y calles de Reyes Católicos y Mesones, continuando en sus desmanes y gritos subversivos.

Viendo que el alboroto iba en aumento y que la manifestación se engrasaba con nuevos grupos, que acudían de los barrios extremos y que la guardia civil era insuficiente para restablecer el orden, el gobernador pidió auxilio a la autoridad militar, la que dispuso que el regimiento de Córdoba, dividido en varias secciones, patrullase por la población, a fin de poner término a los desmanes del populacho.

A la una y media de la madrugada, hora en que escribo, se ha restablecido el orden, si bien continúan patrullando la infantería y la guardia civil.

En las plazas Nueva y de la Trinidad se han dado esta noche cargas de caballería, resultando varios contusos.

La mayor parte de los individuos que fueron detenidos, han sido puestos esta tarde en libertad.

Solamente han quedado cuatro sujetos a disposición del señor juez de guardia.

Los fieltos de consumos de la Placeta de Gracia y calle de las Tablas, han sido saqueados y destrozados por completo.

En la manifestación han formado bastantes mujeres del pueblo, que competían con los hombres en ardor y entusiasmo, y protestaban con pintoresco lenguaje de los proyectos económicos del Gobierno.

Ha sido de notar que los vivas a la república se han prodigado más que ningún otro grito.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Motín en Zaragoza

Madrid 27 (3 madrugada.)

(Recibidos a las diez de la mañana.) En Zaragoza ha tomado graves proporciones la manifestación de protesta contra los nuevos presupuestos.

Numeroso grupo de manifestantes penetró en el Casino principal.

Un teniente de infantería se opuso.

El gobernador se vió obligado a refugiarse en el gobierno civil.

Las fuerzas de la guarnición recorren las calles y se han visto precisadas a dar algunas cargas sobre los manifestantes.

Han resultado muchas personas con heridas y contusiones, costándose entre los heridos siete guardias civiles.

### En Valencia

La manifestación ha tomado un carácter imponente.

La multitud apedreó a la fuerza de la guardia civil, que trataba de disolver la manifestación.

### En Granada

Recíbense alarmantes noticias de aquella capital.

Las autoridades han sido impotentes para contener el tumulto.

Algunos edificios y la fuerza pública han sido apedreados.

### En Murcia

Son graves los informes que se reciben sobre la manifestación.

Los promovedores del motín han quemado los cajones de los fieltos de consumos.

La fuerza pública hizo algunos disparos al aire.

El gobernador civil, que recorría las calles de la población, intentó dominar el conflicto, pero la avalancha de los amotinados le acometió, y vióse obligado a refugiarse precipitadamente en el edificio de gobierno civil.

De la jornada han salido muchas personas heridas.

## Estado de sitio

En vista de la actitud belicosa que reina en Valencia, la autoridad ha publicado un bando declarando el estado de sitio.

## El ministro de la Guerra

El general Polavieja ha telegrafiado al capitán general de Zaragoza dictando órdenes para que proceda con toda energía contra los revoltosos.

La población sigue en aparente calma.

## En Sevilla

El gobernador de la plaza ha ordenado la clausura del Cirulo militar.

## En Madrid

Han sido puestos en libertad todos los detenidos por los sucesos de ayer, excepto dos que han sido llevados a la cárcel.

EXPRESS.

## RASGO DE CARIDAD

Por la importancia y trascendencia que reviste, trascribimos a continuación la carta que el Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, D. Julián Calleja, dirige al que lo es de ésta D. José María Rodríguez, dándole cuenta de la gran obra de caridad que acaba de realizar el excelentísimo Sr. Marqués de Vallejo.

Dice así:

Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Córdoba.

Mi querido amigo y compañero: la obra más grande benéfica que conozco de las realizadas en nuestra amada España en este siglo, la ha llevado a cabo el Sr. Marqués de Vallejo.

Ha destinado un millón de duros para construir y sostener *El Instituto Asilo de San José* destinado exclusivamente al cuidado y curación de enfermos epilépticos de todas edades del sexo masculino.

Tengo el honor de ser el director facultativo de este establecimiento, que en los servicios restantes está a cargo de los hermanos de San Juan de Dios.

Desde el día de ayer se admiten pobres de estos enfermos.

Siendo sus deseos que esa provincia disfrute de esta gran obra de caridad y con el beneplácito del ilustre fundador, acudo a la amistad y bondad de usted para que gestione a fin de enviarme los enfermos de esta clase que sea posible aunque sean pocos en número.

Para admitirlos será suficiente que traigan certificado de un médico, de que padecen la enfermedad sin haber llegado a locura permanente ni a imbecilidad. También convendrá que traigan la fe de bautismo.

El ideal de este personaje excepcional Sr. Marqués de Vallejo es ver ocupadas sus magníficas construcciones con estos desgraciados que quizá consuelen el triste recuerdo del hijo fallecido por tan terrible enfermedad.

Creo que todos debemos ayudar a tan piadosa y colosal obra.

Lo que haga se lo agradecerá profundamente su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

JULIAN CALLEJA.

## NOTAS TEATRALES

### TEATRO-CIRCO

Casimiro Ortas sigue con buen éxito la serie de estrenos empezada por su antecesor Ruiloo en el Gran Teatro. Anteanoche nos dió a conocer en el Circo donde actúa su compañía, la humorada en un acto y tres cuadros, libro de Gabriel Merino y música de Angel Rubio, titulada *La feria de Sevilla*.

Esta es una de las obras que se captan las simpatías del público desde las primeras escenas; le ocurre lo que a muchas mujeres, que no son guapas y sin embargo agradan a todos los hombres. Porque en *La feria de Sevilla* nada hay saliente y sin embargo el conjunto resulta, como decimos ahora.

Los preparativos de una expedición en tren botijo a la ciudad de la Giral-

da y un cuadro de su feria incomparable: hé aquí los elementos que componen la zarzuela.

Tiene dos tipos, el zapatero *Lucas* y el sablista *señor Pérez*, muy cómicos y bien presentados y los demás personajes, todos gente de *rompe y rasga*, contribuyen a dar animación a la escena. Los chistes ingeniosos y espontáneos abundan en la obra y hasta dos un poco subidos de color se pueden perdonar por la oportunidad con que los ha encajado Gabriel Merino.

El cuadro de la feria, lleno de luz y de color, es una copia de la tierra de María Santísima, sin las exageraciones con que suelen presentar los escritores a Andalucía en el teatro y en la novela.

Esto en cuanto al libro; de la música podemos decir otro tanto. Sin haber en ella números que sobresalgan por su inspiración y brillantez, gusta desde el preludeo y se adapta a la letra; música ligera, sencilla, alegre, es la que corresponde a una humorada como la del autor de *Los Africanistas*.

Y ahora digamos algo de la interpretación: Casimiro Ortas ha demostrado, una vez más que, si como actor sabe cumplir, como director tampoco ignora ni desatiende sus obligaciones, pues presentó la zarzuela cuidadosamente ensayada y sin omitir un solo detalle para que produjera el mejor efecto.

La Martín Grúas caracterizó con acierto a la sevillana *Genara*; Puerta hizo un zapatero *juerguista* excelente. Ortas, padre, en el *señor Pérez* estuvo delicioso; Ortas, hijo, muy bien en el *Gasparito*, que ama tanto a su novia como a Talía, y los demás actores cumplieron.

Las hermanas Cortés, en los bailes, revelaron, como siempre, su agilidad y desenvoltura.

El tercer cuadro resultó de efecto y presentado con propiedad; por él merece un aplauso el maquinista señor Casares.

El público, numeroso, no cesó de reír durante la representación y a su final llamó al proscenio a todos los intérpretes de *La feria de Sevilla*.

Que, de seguro, ha de ser muy buena feria para la compañía.

CIRILO.

Hé aquí, para muestra de la obra, la descripción que del célebre mercado andaluz pone Gabriel Merino en labios de *Genara*:

"A Sevilla nos vamos;

allí nos llama

su feria encantadora

que luz derrama,

Vamos a la Sevilla

de mis amores,

la que reposa en blando

lecho de flores;

la que, esbelta y airosa,

viste de plata

y en las ondas del río

su faz retrata;

la de brisa olorosa

que el campo orea;

la sultana andaluza

que el sol recrea!

Vais a ver la Sevilla

que el río baña,

la ciudad más alegre

de toda España;

la de eterna sonrisa

y hermoso suelo,

la cuna de las bellas

de ojos de cielo.

Vais a ver desde el fondo

de una casilla

cómo corre a torrentes

la manzanilla;

cómo lucen su garbo

las sevillanas,

cómo entonan las dulces

coplas jitanas.

Vereis los farolillos

de mil colores

que alumbran aquel vasto

jardín de flores,

y vais a ver, en suma,

tal gentileza,

y a contemplar reunida

tanta belleza,

que direis con el alma

regocijada:

¡Quien no ha visto a Sevilla

no ha visto nada!

## Gacetillas

—El telégrafo.—A las diez y quince minutos de la mañana, cuando el DIARIO estaba ya en circulación, llegaron a nuestro poder cinco telegramas depositados en Madrid a las tres de la madrugada. Y es que los vientos de la suerte soplan de frente a otras capitales de provincia, mientras la nuestra se relega al olvido. Prueba de ello que a la primera de esta región llegaron los mismos despachos a hora oportuna. Por el interés que sentimos

en todo aquello que sea provechoso al público, por el buen nombre del personal de telegrafos y por caridad á nuestro bolsillo que sufre estos quebrantos con demasiada frecuencia, suplicamos al Sr. Director general del ramo al Ilmo. Sr. Director general del ramo que procure poner remedio á estas notables deficiencias. Cinco horas se han empleado en la trasmisión de igual número de telegramas de Madrid á Córdoba, deduciéndose de este retraso que otra vez hemos gastado el dinero inútilmente.

**Velada.**—Esta noche, según antigua costumbre, se celebrará la velada de San Pedro en el paseo del Gran Capitán, donde tocará la banda de música del Municipio desde las once hasta las tres de la madrugada.

**Tropas.**—Ayer llegó á esta capital un tren especial conduciendo fuerzas del regimiento lanceros de Sagunzas de Valencia, destinado á formar parte de la guarnición de Córdoba.

**Excedentes de cupo.**—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los excedentes de cupo de cualquier reemplazo que por no haberse presentado para recibir instrucción ó para ingresar en cuerpo activo como aumento de contingente fueron declarados desertores y se acogieron después al real decreto de indulto de veinte de Enero último, deben permanecer en filas el mismo tiempo que los demás individuos de su reemplazo, llamados en la misma fecha á instrucción ó ingreso en el cuerpo.

**Supresión de impuesto.**—La comisión de presupuestos del Congreso ha acordado modificar el impuesto sobre las utilidades en lo que respecta al trabajo personal. Por virtud de esa reforma los sueldos y los jornales menores de mil pesetas anuales, no estarán sujetos á recargo alguno.

**A los repatriados.**—Se recuerda á los individuos de tropa repatriados de los distritos de Cuba y Filipinas, que el plazo para acogerse á los beneficios del artículo segundo del real decreto de diez y ocho de Marzo último y real orden del diez y ocho del mismo mes, expira el día treinta del actual, y que no se admitirá instancia alguna pasado dicho día.

**Un ruego.**—Accediendo á ruegos de algunas personas que se han acercado á esta redacción, nos permitimos llamar la atención de la autoridad local, exponiéndole la conveniencia de que fuese invitada la charanga del batallón cazadores de Chiclana para que amenizase el paseo del Gran Capitán durante algunas de las veladas veraniegas que vienen celebrándose, antes que se ausente de esta capital. Quedan complacidos los peticionarios.

**Viajero.**—Ayer, en el tren expreso, salió de esta capital, acompañado de su familia, el médico mayor don Pedro Pinar Moya, director que ha sido del hospital militar de Córdoba, en el que ha prestado excelentes servicios. Va con destino al colegio de huérfanos de María Cristina, de Toledo.

**Variación de horas.**—Desde el primero de Julio las horas de oficina en los juzgados de esta capital serán de ocho á doce de la mañana.

**Sumario.**—El último número del Boletín del obispado contiene las materias que siguen: Circular sobre honores litúrgicos en las iglesias.—Indulgencia plenaria concedida en favor de una ó varias personas ó de toda una familia.—El Criterio católico en las ciencias médicas.—Socios del Congreso Católico de Burgos.—La Lectura Dominical.

**Viaje.**—Después de haber permanecido algunos días en esta capital, para asuntos de su profesión, ha salido con dirección á Jerez el conocido representante de teatros don Manuel Infante, el cual ha sido contratado por la empresa Cerbón, que actuará en dicha ciudad.

**A la interesada.**—Por el juzgado militar de esta plaza, calle Buen Pastor número tres, se llama á doña María Irizarri, para enterarla de un asunto que le interesa, referente á su hijo don Francisco López Irizarri, capitán que fué del ejército de la isla de Cuba.

**Variación.**—Desde el día 1.º del próximo mes de Julio las horas de oficina en el Registro de la Propiedad de este partido serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

**Indemnización.**—Ha sido declarada indemnizable la comisión que desempeñó en Córdoba el médico mayor militar don Gustavo Mayo Vela.

**Destino.**—Ha sido destinado al batallón Cazadores de Cataluña el primer teniente don Enrique Cano y Ortega.

**Traslado.**—Nuestro antiguo amigo don Francisco Rojas Vivas, practicante del hospital de Agudos, ha trasladado su domicilio á la casa número tres, calle de Manriques.

**Plaza.**—Está vacante la de secretario del juzgado municipal de Palma del Río. Hasta el doce de Julio se puede solicitar.

**Saugriento suceso.**—En la hacienda llamada La Corredera, del término de Cabra, ha ocurrido un hecho lamentable, como efecto de la imprevisión en el uso de armas. Hallábanse arrancando guijas varios muchachos y mujeres, y dos de aquellos, llamados Francisco Enriquez Jimenez y Francisco Villa Cruz, el primero de dicha ciudad y de edad de dieciocho años, y el segundo de Lucena, de dieciséis, empezaron á bromearse en la forma poco culta característica de los jóvenes de esta clase, y el Villa, deseando hacer mayor efecto á su contrincante que el que pudieran causarle los empujones y otros excesos, se fué hacia él con una navaja abierta, tirándole como para intimidarle, mas con tan mala fortuna, que le clavó el arma en el vientre, ocasionándole la salida de todo el intestino delgado. El herido fué trasladado, cuidadosamente, al hospital de Cabra, en el que falleció á la madrugada siguiente, y el agresor se presentó á las autoridades.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre "San Felipe", del sitio de la Parra, término de Montoro, y veinte de la de plomo "Concha", de la dehesa de los Mártires, en Fuente Obejuna.

**Llamamiento.**—El juzgado de Posadas llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Pedro Ovejuela Uceda, natural de Ecija, y vecino de Fuente Palmera, que murió el 26 de Marzo de 1696, para que lo deduzcan antes del 17 de Julio próximo.

**Regreso.**—El lunes regresó á Jaén el señor Obispo de aquella Diócesis.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un edicto de Puente Genil poniendo al público hasta el 3 de Julio el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria.—Otro de Espejo exponiendo hasta el 8 de Julio la matrícula industrial.—Otro de Pedro Abad poniendo á la vista hasta el 2 de Julio el reparto de la contribución urbana, rústica, colonial y pecuaria.—Otro de Blázquez exponiendo el reparto de las contribuciones territorial, pecuaria y urbana hasta el 6 de Julio.—Anuncio de la subasta, por tercera vez, en Fuente la Lancha de los derechos de consumo de líquidos, carnes y sal, para el 29 del mes corriente, y de que está de manifiesto el reparto de las contribuciones.—Relación de los deudores al Estado por plazos de fincas que vencen en Julio próximo.—Y el repartimiento provincial para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

**Operibus credits non verbis; Jesús.**—No creáis en las palabras, fiad en los hechos. Esta sentencia del Redentor del mundo es la que aplica el público en la elección de dentífricos. Pruebas, hechos, no palabras de sirena y de anunciante sin poder son lo que se necesitan en la higiene dentaria para no malgastar el dinero ni echar á perder la dentadura. La higiene dental, la historia de 28 años con hechos elocuentísimos comprueban que no hay dentífrico, ni antiséptico local que evite los dolores de muelas ni conserve la dentadura en estado de salud perfecta como el popular dentífrico español Licor del Polo de Orive, siendo por añadidura el más agradable y el más barato del mundo. Farmacias y Perfumerías. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

**Las tres bes codiciadas.**—Buena superiorísimamente por su fragancia inimitable. Bonita por sus lujosos frascos cuenta gotas. Barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia es el Agua de Colonia de Orive. Es la más concentrada ó fuerte. Mezclada con un buen espíritu á partes iguales resalta aun una hermosísima Agua de Colonia superior á todas las conocidas. Farmacias y Perfumerías. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

**La boca perfumada con el aroma de la rosa y de menta** la tienen siempre los elegantes que se enjuagan

con el acreditado dentífrico Licor del Polo de Orive, superior é infinitamente más barato que todos los conocidos.

A 1 peseta y 15 céntimos el frasco del legítimo Licor del Polo de Orive, de Bilbao, en la Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, número 10.

### SECCION AMENA

El vigía.

Una gran marimorena los presupuestos armaron, y todos creen que se impone la baja de ciertos gastos.

Pensamiento.

Un acceso de delicadeza conduce muchas veces al suicidio; y es que la dignidad exaltada no encuentra salida, cuando tiene dos muy consoladoras: las de la Fé y la Esperanza.

Cantar.

No son monedas corrientes bellas frases en amores; pues hay flores muy galanas que á las víboras esconden.

En una fonda.

—Camarero; usted tiene la cabeza á pájaros. ¿Para qué me trae usted estos palillos?

—Para que el señor se limpie la dentadura.

—Bueno; pues tráeme la dentadura que la de dejado en mi cuarto.

### RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Bacalao á la vizcaina.

### EL ODOL: lo mejor para la dentadura

Muchas personas habrán admirado de que, con la aplicación de nuestro Opal-Pasta, las manchas desaparecieran tan pronto y seguramente. Sin embargo, nada hay más natural. La acción de Opal-Pasta es del todo distinta de la de los medios usados hasta el presente para quitar las manchas. Mientras éstos son casi exclusivamente líquidos, y por eso con frecuencia no hacen más que ensanchar la mancha en vez de hacerla desaparecer, el Opal-Pasta obra en seco. Se chupa la mancha como el papel secante la tinta. Esto ofrece la ventaja de que el Opal puede aplicarse á las telas mas delicadas, especialmente las de color claro de las señoras, sin temor de echarlas á perder. El Opal-Pasta merece, pues, obtener la preferencia sobre los demás productos ofrecidos como quita-manchas. Una única prueba que con él se haga confirmará nuestro aserto. Se halla en las droguerías y bazares, en tubos de 40 céntimos y de 1 peseta.

### LAS CUATRO NACIONES

La acreditada casa de huéspedes conocida por la de Las Cuatro Naciones y el Francés, situada actualmente en la calle de San Pablo, número 33, del conocido industrial D. Marcelino Villalón, se ha trasladado con el mismo título á la del Mármol de Bañuelos, número 4, por ser sitio más céntrico de esta localidad, con cuyo fin se han hecho importantes obras de construcción y reformas, tanto en el edificio y mobiliario cuanto en los demás servicios de la misma, para lo que no ha escaseado sacrificios de ninguna clase en bien y comodidad de su distinguida clientela.

### LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Especialidad de la casa

Mantecado,

Crema de chocolate, Leche merengada y Almendra.

### CLASES DE REPASO

Desde el 1.º de Julio quedan abiertas en casa del profesor de segunda enseñanza don Francisco Toro Luna, Azonaicas sin número.

### Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á DOS

Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

### Escuela Normal Superior de Maestros DE CÓRDOBA

El jueves próximo, 29 del actual, á las diez de su mañana, concurrirán á este establecimiento, á practicar el ejercicio escrito, los señores alumnos que tienen solicitado exámen de ingreso y de reválida elemental y superior.

Lo que de orden del señor Director se hace público por el presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Córdoba 27 de Junio de 1899.—El Secretario, P. O., José Invernón.

### Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898 á 99, un dividendo de 45 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real Decreto de 29 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el 30 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieren resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 20 de Junio de 1899.—El Secretario, Luis de Albacete.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San León II, papa y confesor.—Mañana, † San Pedro y San Pablo, apóstoles.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costea-do por doña Asunción Barbero, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Con la solemnidad de costumbre, se celebrará mañana, á las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro la fiesta del Titular. Predicará el licenciado don Juan Cuevas Romero, capellán del Hospital militar.

†  
EL SEÑOR

### DON RAFAEL GARRETERO LOSILLA

Falleció el 1.º de Julio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel el día 1.º de Julio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†  
EL ILMO. SEÑOR

### DON PEDRO IZQUIERDO Y RUIZ

Falleció en Madrid el 10 de Enero de 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hermana y hermano político su-

plican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas muchas indulgencias.

### MERCADO DE CÓRDOBA

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del día 23 de Junio de 1899.

Aceite, 32 1/2 reales arroba.—Trigo duro, 51 reales fanega.—Id. blanquillo, 51.—Cebada, 20 1/2.—Habas de aguduz, 36.—Id. castellanas, 31.—Idem cochineras, 31.—Id. morunas, 31.—Alpiste, 44.—Garbanzos tiernos, de 90 á 100.—Id. duros, 59.—Alverjones, 32.—Yeros, 30.—Escalaña, 16.—Harina candeal extra, 20 1/2 reales arroba.—Idem corriente, 19 1/2.—Idem de 3.ª, 17 1/2.—Cabezuela, 13 reales fanega.—Salvado, de 7 á 8.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Los dineros del sacristán*.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del monje*.

Tercera sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La Fèria de Sevilla*.

Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Sigue el conflicto.

Madrid 27 (2'30 tarde).

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que en algunas provincias continúan los desórdenes.

Ignora el señor Dato si han ocurrido nuevas desgracias

Por noticias de origen particular, se sabe que continúa la excitación de ánimos en la mayor parte de los pueblos de España.

#### Consumatum est

Nuestro embajador en Berlín ha sido autorizado para cobrar el importe de las colonias que el gobierno español ha vendido á Alemania.

#### Tranquilidad

Madrid 28 (3'10 madrugada).

Según los partes oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, reina tranquilidad en Valencia, Sevilla, Murcia, Granada y Barcelona.

El Gobierno está dispuesto á que no se reproduzcan hoy los motines.

En Zaragoza sigue notándose gran agitación.

#### Desórdenes en Zaragoza

Madrid 28 (3'30 madrugada.)

Telegrafían de Zaragoza que ayer tarde la Cruz Roja acordó establecerse en los hospitales.

La caballería dió cargas á los amotinados, matando á uno y resultando además varios heridos.

Las turbas se defendieron á pedradas.

El padre del individuo muerto acometió á la tropa.

Fuerza de ingenieros custodian el palacio del obispo P. Cámara.

El comercio se reunió, acordando dirigir una alocución al pueblo, aconsejando terminen los sucesos.

#### Más de Zaragoza

Madrid 28 (3'45 madrugada)

En Zaragoza siguen las turbas apedreando los edificios y originando carrares y sustos.

El individuo que resultó muerto era soldado repatriado.

La Cruz Roja curó á infinidad de heridos.

Una mujer que buscaba á su hijo recibió un balazo.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

Está recomendado por los principales Médicos de España para la curación de la ANEMIA, PERDIDAS SANGUINEAS, ESTENUACION, FLUJOS BLANCOS ESCROFULAS, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIONES LARGAS. Es uno de los mejores TONICO-RECONSTITUYENTES conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco sin sal, 70 reales arroba.— Idem salado, 80 id. id.— Idem añejo, 90 id. id.

Debilidad, anemia, escrófula, dentición difícil

se curan con la FOSFOMALTINA-SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos de esta capital.

Valioso específico para los niños, cuya dentición activa, vigorizando sus fuerzas, así como a las personas débiles, linfáticas y escrófulosas y a las convalecientes. Léase el prospecto que acompaña al frasco.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 3 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina

Su curación por el Jarabe de Castañeavesca, como lo han probado la mayoría de los médicos y las madres de familia.

Para más detalles, pídale el prospecto.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Frasco, 1-50 pesetas.

Preparación rápida de líquidos antisépticos (permanganato, ácido bórico, timolete) en los discos dosimétricos Suaña-Sarrias. Kola granulada en frascos Suaña-Sarrias. Glicerol-fosfato de cal granulada, en frascos Suaña-Sarrias.

Preparación de productos granulados a granel. Precios especiales para los señores farmacéuticos.—En Barcelona, Farmacia Suaña, Escudillers, Farmacia Sarrias, Regomir. Depósito en Córdoba, D. Rafael Lopez Mora, farmacéutico, San Felipe.

NO MAS VELLO

Advertisement for hair removal cream with illustrations of a woman's face and text describing the product's benefits and manufacturer Borrell Hnos.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las enfermedades del pecho toses recientes y antiguas bronquitis crónicas

FARMACIA

Por defunción de su dueño se traspasa ó arrienda en un pueblo de la provincia de Sevilla, una farmacia de instalación moderna, con todos los adelantos que recientes descubrimientos han aportado a esta facultad.

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo

Se vende una máquina inglesa, con cilindros de acero, para moler a mano trigo y toda clase de semillas.

ESPIGADEROS Y PASTOS.— Se arriendan los espigaderos y pastos de verano de los cortijos Panjenez y Chancillarejo, de este término: para tratar del precio y condiciones, en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrera, calle del mismo nombre, número 18.

Se arrienda el piso bajo de la casa número 2 de la calle A. Brosio de Morales, propio para establecimiento, con todos los enseres de mostrador, cristalerías y anaquelarias.

Colegio de S. Fernando Desde el 19 del actual se abren clases de repaso en este colegio, para los alumnos de segunda enseñanza y carrera del Magisterio que deseen examinarse en los extraordinarios del próximo mes de Septiembre.

AGUA DE LA PALOMERA

de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejos y jardineras de todas clases.

El fin de la instalación de la calle de Coón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consume un vaso de agua de nuestra sierra, el Café Bizan, se le obsequiará con un vaso de agua de los mejores obradores de Ren: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Conso de dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cantaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo veneno. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cantaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cantos con los socios, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panes superiores, a 15 céntimos. Coón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

Se arrienda la casa Borja Pavón 1, con buenas habitaciones y todo lo necesario para una familia, en cinco duros mensuales: también se arrienda un granero con cabida de 800 fanegas, y un extenso local para depósito de algo, con puerta grande y cuatro tinajas, todo muy arreglado de precio. En la calle Alfonso XII darán razón.

Se arrienda la casa Borja Pavón 1, con buenas habitaciones y todo lo necesario para una familia, en cinco duros mensuales: también se arrienda un granero con cabida de 800 fanegas, y un extenso local para depósito de algo, con puerta grande y cuatro tinajas, todo muy arreglado de precio. En la calle Alfonso XII darán razón.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estomago é intestinos, aunque lieven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estomago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estomago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

Advertisement for Digestivo Clin with a central image of the product bottle and text describing it as a powerful remedy for various ailments of the stomach.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 pts. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pts. sellos ó libranza.

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pts. CALMANTES INSTANTANEA DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pts. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 pts. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 pts. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se hace almoneda de varios muebles y macetas, en la calle de Armas núm. 1.

Se vende un entredós de nogal, un marco para espejo, y una mesa de comedor para doce cubiertos, todo de blanco. Santa María de Gracia 12.

Se traspasa el establecimiento de calzado con estantería y mostrador, situado en la calle de San Pablo número 21: para tratar, en dicho domicilio, hasta el día 30 del corriente.

Se vende la casa de nueva construcción calle Duque de Fernán Núñez 10, inmediato al Gran Capitán, que consta de 22 duros mensuales, por finca de arrendamiento, en este término, que tenga valor equivalente, y en 40 pesetas al mes arrienda la casa San Fernando 117, con cuatro balcones y preciosas azoteas para tratar, Encarnación 7.

Se vende la casa de nueva construcción Buen Pastor 6. Torrijos 2 duros mensuales.

En la calle Manueles 4 se venden varios muebles.

Callista. Gregoria Luna ofrece servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de pollo, y arregla las uñas sin molestia alguna, a precios convencionales, a domicilio y en su casa calle García Lopera, 14.

Desde el día se arrienda la casa Cende Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones, agua de pie, jardín, cuartos y cochera: para verla, todos los días, de 2 a 6 tarde, para tratar, plazuela Vizconde Mirada 44.

Se arrienda un espacioso local, plus alto y bajo, con pozo abundante, calle Ramirez Casas-Deza 18: para tratar, Cister 28.

En la fonda de las Cuatro Naciones calle de San Pablo, se reciben avisos para recoger a domicilio viajeros para todos los trenes y excursiones de campo. También se toman los mismos en la cochera, Lagunilla 35. Teléfono 48.

Se venden ó arriendan las casas Motoero 7 y Agustín Moreno 108. Rueda Rodríguez Sanchez 8 duplicado (antes Moros).

Se arriendan desde el día las casas Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principales y segundo independientes, y azoteas descubiertas y descubiertas; y desde San Juan Yeso 2, con muchas y cómodas habitaciones; Arroyo de San Rafael 4 y Cementerio de la Magdalena 5; para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, A. untabiento 10.

Se arrienda la casa número 21 calleja Barrera de la Portería de San Pablo La llave para verla, está en casa de don Antonio Rayé. También se arrienda la casa número 55 calle de San Francisco, con vistas a la Rambla de Barro, y la que se halla entre el número 103 y 108 en la calle de San Fernando, que hoy tiene una barbería.

Se vende la casa Carlos Rubio 11 Razon, Madra aita 24.

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Se arrienda desde el día una casa nueva, de tres pisos, calle García Lopera 8: darán razón Cristóbal Colón 29.

Desde el día se arrienda la cómoda casa número 32, calle Juan Rufo, antes Fuensaca, recientemente obrada, en sesenta reales al mes: para tratar, con el procurador don Rafael Jimenez Serrano, que vive en la casa número 62 plaza de San Andrés, donde está la llave.

DINERO.—Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2 500 a 15 000 pesetas a persona sola. No se admite corrección. Razon, Tornillo 4, de 8 a 12 mañana.

Se vende mesa de billar, casi sin usar, con 12 tacos, memento, 4 bolas, todos sus pañuelos, bolos, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31.

BORDADORAS. calle Muñoz Camillo número 6 (antes Pelota).

Recibos de inquilinato. Sueltos y encadenados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letra.